



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de las Cumbres Mundiales en el Perú”

Jefatura
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central : 471-9920
Teléfono: 471-3254
Fax: : 471-7443
e.mail: jefatura@ins.gob.pe
postmaster@ins.gob.pe
Web: www.ins.gob.pe

Jesús María, 07 de noviembre de 2008

OFICIO N° 1085-2008-DG-CENAN/INS

Centro Nacional de Salud Pública
Cápac Yupanqui N° 1400
Jesús María - Lima 11
Central: 471-9920
Fax: 471-2529
e-mail :
nsp@ins.gob.pe

Señor
JUAN ANTONIO SILVA SOLOGUREN
Director de Operaciones
Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
Presente.-

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
Tizón y Bueno N° 276
Jesús María - Lima 11
Central : 463-9588
Teléfono: 261-1131
Fax: 463-9617
e-mail:
cenan@ins.gob.pe

ASUNTO: Leche Modificada para el Programa del Vaso de Leche

REF. : Oficio N° 987-2008/DOP/STEC
Registro N° 17725-08

Centro Nacional de Control de Calidad
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central : 251-6151
Teléfono: 251-6656
Fax: 467-1216
e-mail:
cncc@ins.gob.pe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual nos solicita mayor información y explicación en torno al consumo de leche modificada en el Programa del Vaso de Leche para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Centro Nacional de Productos Biológicos
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central : 251-6151
Teléfono: 467-0552
Fax: : 467-0878
e-mail:
cnpb@ins.gob.pe

1. A fin de evitar distintas interpretaciones sobre el consumo de la denominada leche modificada, resulta necesario dejar sin efecto los Informes N°s 185-2008-DECYTA-CENAN/INS y 255-2008-DECYTA-CENAN/INS, relacionados con el precitado producto.
2. Las “denominas” leches modificadas no sustituyen a la leche entera; toda vez que, su composición es diferente. Sin embargo, las primeras son “productos alternativos” que pueden ser utilizados como parte de la ración de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche a partir del sétimo mes de vida, toda vez que hasta los 6 meses de edad se recomienda la lactancia materna exclusiva.
3. El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud en el marco de sus competencias y con el objeto de contribuir al mejor conocimiento de los problemas nutricionales, ejecuta acciones que coadyuvan a mejorar el estado alimentario nutricional de la población, brindando asistencia técnica sobre la materia, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM.

Centro Nacional de Salud Intercultural
Av. Defensores del Morro
N° 2268 (ex Huaylas)
Chorrillos - Lima 9
Central : 251-6151
Teléfono: 252-1036
Fax: : 252-1036
e-mail:
censi@ins.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
Las Amapolas N° 350
Lince - Lima 14
Central : 221-8712
Teléfax: 221-8873
e-mail:
censopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración
Av. Defensores del Morro
No. 2268
(ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9
Central : 251-6151
Teléfono: 251-2215
Fax: : 251-4406
e-mail:
oga@ins.gob.pe

MISGC/HL:cc



Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

M. J. C.
Dr. Mariana Inés Sánchez-Estigarribia Caballero
DIRECTOR GENERAL

